



Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

"La Gestión del Cambio".

RNC: 405-05162-2

Villa Montellano, Puerto Plata
Martes 12 de agosto de 2025

A: José Ignacio Paliza
Ministro de la Presidencia
Su Despacho. -

Asunto: Solicitud de asignación de recursos para la culminación de los trabajos de remozamiento y adecuación de la Funeraria Municipal de Villa Montellano

Distinguido Ministro, reciba un cordial saludo,

En mi calidad de Alcalde del municipio de Villa Montellano, me permito dirigirme a usted para solicitar, de manera formal y respetuosa, la asignación de los recursos económicos necesarios para la culminación del proyecto de remozamiento y adecuación de la Funeraria Municipal.

Este proyecto, actualmente en ejecución, constituye una obra de alto impacto social para nuestra comunidad, ya que busca garantizar instalaciones dignas y funcionales para un servicio tan sensible como el funerario. Para la conclusión de las labores se requiere cubrir los costos correspondientes a la colocación de pisos de porcelanato, pintura interior y exterior, instalación de equipos de agua potable en baños y cisterna, sistema eléctrico nuevo, climatización con aires acondicionados y abanicos, trabajos de herrería, colocación de puertas, ventanas y gabinetes de cocina, así como la adquisición de mobiliario y equipamiento complementario.

El monto estimado para estos trabajos es de **RDS 3,994,257.25**. A este valor se suma la cotización correspondiente a los trabajos en hierro, suministrada por Talleres Hermanos Merette, con un total de **RDS 1,422,342.30**.

En consecuencia, el monto total requerido para la culminación del proyecto asciende a **RDS 5,416,599.55**.

Para su debida consideración, se adjuntan a la presente comunicación los presupuestos y cotizaciones detalladas que sustentan la solicitud.

Confiamos en que, con el apoyo del Ministerio de la Presidencia, podremos dotar a nuestra comunidad de un espacio moderno, seguro y digno, fortaleciendo así la capacidad del municipio para brindar un servicio funerario de calidad a toda la población.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo, quedo a su disposición para cualquier información adicional que considere pertinente.

Se despide, atentamente,

Héctor Almonte
Alcalde Ayuntamiento de Villa Montellano



• Residencial Monte Bravo, Villa Montellano, Puerto Plata • Teléfono: (809) - 574 - 0172



Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

"La Gestión del Cambio".

RNC: 405-05162-2

Villa Montellano, Puerto Plata
Martes 17 de marzo de 2026

A: Ing. Eduardo Estrella
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Su despacho. –

Vía: Ing. Oliver Nazario Brugal
Viceministro de Coordinación Regional

Asunto: Solicitud de 12 kilómetros de asfalto para sectores del municipio de Villa Montellano

Distinguido señor Ministro,

Reciba un cordial saludo en nombre de la Alcaldía de Villa Montellano.

En mi calidad de Alcalde Municipal, me permito solicitar formalmente el apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para el **suministro de doce (12) kilómetros de asfalto**, destinados a la intervención y mejoramiento de calles principales en diversos sectores de nuestro municipio.

Las comunidades contempladas para estos trabajos son: **Calle Principal, La Llanura, Los Ciruelos Altos, Mozoví, Caraballo, Los Curruques, La Sábana y Caballeriza**, cuyas vías presentan un nivel de deterioro que dificulta considerablemente la movilidad de los residentes, el tránsito vehicular y el normal desarrollo de las actividades productivas y comunitarias.

La ejecución de estas obras contribuirá significativamente al fortalecimiento de la conectividad vial del municipio, mejorando las condiciones de desplazamiento, la seguridad vial y la calidad de vida de los habitantes de estas comunidades.

Quedo a su entera disposición para facilitar información complementaria, coordinar visitas técnicas o acompañar cualquier proceso necesario para viabilizar la ejecución de estos trabajos.

Héctor Almonte
Alcalde
Municipio Villa Montellano



• Residencial Monte Bravo, Villa Montellano, Puerto Plata • Teléfono: (809) - 574 - 0111



Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

"La Gestión del Cambio"

RNC: 405-05162-2

Villa Montellano, Puerto Plata
Miércoles 29 de octubre de 2025

Sr. David Collado
Ministro de Turismo
Ministerio de Turismo de la República Dominicana
Santo Domingo, D.N.

Distinguido Sr. Ministro,

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en la ardua labor que usted desempeña al frente del turismo dominicano, motor esencial del desarrollo económico y social de nuestro país.

En mi calidad de **Alcalde del municipio de Villa Montellano**, me permito dirigirme a usted para solicitar formalmente el **apoyo del Ministerio de Turismo** en la ejecución de un conjunto de obras de **embellecimiento, señalización y adecuación urbana**, orientadas a fortalecer la imagen y funcionalidad de las principales vías y espacios públicos del municipio, directamente vinculados al **Proyecto Turístico Punta Bergantín**.

Villa Montellano, históricamente reconocido como un pueblo cañero, se encuentra en una etapa de profunda transformación. Hoy, con la llegada de Punta Bergantín, nos preparamos para ser **un eje turístico y productivo de referencia nacional**, convirtiéndonos en la nueva puerta de entrada al turismo sostenible del norte del país. Nuestro municipio posee una ubicación estratégica entre Puerto Plata y Sosúa, un entorno natural privilegiado, gente trabajadora y un profundo sentido de identidad comunitaria que lo convierten en un aliado natural del desarrollo turístico dominicano.

Conscientes de esta gran oportunidad, presentamos a su digno despacho las siguientes obras prioritarias:

1. **Construcción de Aceras y Contenes** en las principales vías del municipio, con el propósito de mejorar la movilidad, seguridad y ornato urbano. **Monto estimado: RD\$29,592,208.73.**
2. **Arborización y Señalización de la Entrada al Proyecto Punta Bergantín**, específicamente en el tramo comprendido **frente a la estación de combustible Total Energies**, fortaleciendo la estética vial y el carácter turístico del entorno.

• Residencial Monte Bravo, Villa Montellano, Puerto Plata • Teléfono: (809) - 574 - 0172



Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

"La Gestión del Cambio".

RNC: 405-05162-2

3. **Remozamiento y Adecuación del Parque Los Caramelitos**, ubicado en la Urbanización Juan Lockward, espacio emblemático y punto de encuentro comunitario, con un **presupuesto de RD\$5,794,269.68**.
4. **Intervención y Embellecimiento del Cruce (Triángulo) de La Gran Parada**, punto neurálgico de conexión entre Montellano, Sosúa y Puerto Plata, que contempla aceras, áreas verdes, iluminación y parada de pasajeros. **Monto estimado: RD\$2,827,500.00**.
5. **Construcción de un Parador Fotográfico "Villa Montellano"**, como punto icónico para visitantes y turistas, destacando la identidad cultural y la nueva vocación turística del municipio. **Monto estimado: RD\$36,825,724.10**
6. **El monto total preliminar de las obras asciende a RD\$75,039,702.51**, sin incluir Arborización y Señalización de la Entrada al Proyecto Punta Bergantín.

Estas intervenciones, además de mejorar la infraestructura y el paisaje urbano, representan una inversión directa en la imagen turística, seguridad y desarrollo sostenible de Villa Montellano, contribuyendo al fortalecimiento del circuito turístico del norte del país y al bienestar de nuestras comunidades.

Confiamos en la sensibilidad y visión de su gestión, que ha demostrado un compromiso inquebrantable con el desarrollo integral de los destinos emergentes, y en su disposición de apoyar este proyecto que impulsa el progreso de Montellano y de toda la provincia de Puerto Plata.

Agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud, quedo a su disposición para cualquier información técnica o acompañamiento adicional que considere necesario.

Con la más alta estima y consideración,

Atentamente,

Héctor Almonte
Alcalde
Ayuntamiento Villa Montellano



Anexo:

Presupuestos correspondientes.



Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

"La Gestión del Cambio".

RNC: 405-05162-2

Lunes 09 de marzo de 2026

A: Gustavo Martínez, Gerente General, Edenorte Dominicana S.A
Su Despacho.-

Asunto: Solicitud y autorización para normalización y adición de luminarias.

Estimado Ing. Martínez:

En atención a las necesidades identificadas en el municipio de Villa Montellano respecto a la iluminación pública, solicitamos formalmente la intervención de EDENORTE para la normalización, sustitución y adición de luminarias en las localidades que se detallan a continuación:

No.	Localidad	Dirección Específica	Luminarias		
			Foto Celdas Averiadas	Sustitución	Adicionales
1	Agramonte		1	1	
2	C/Maternidad		1	1	
3	Tamarindo		2	2	
4	Saman		4	4	
5	Buempan		2	2	
6	Caballeriza		2	2	
7	Cangrejos		2	2	
8	Ciruelo Los Altos		3	3	
9	Ciruelo Abajo Los Bugui		2	2	
10	Ciruelo Badén		2	2	
11	Higuerito		2	2	
12	Los Cartones		1	1	
13	Villa Melecia		1	1	
14	Llanura Del Sol		6	6	
15	Calle Principal		4	4	
16	Coral		2	2	
17	Montebravo		3	3	
18	Km12		2	2	
19	Los Gomez		5	5	
20	Invi Los Típicos		3	3	
21	Gran Parada		1	1	

Agradecemos su pronta atención y gestión en relación a esta solicitud.

Héctor Almonte
Alcalde - Municipio Villa Montellano



• Residencial Monte Bravo, Villa Montellano, Puerto Plata • Teléfo.



Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

"La Gestión del Cambio".

RNC: 405-05162-2

Villa Montellano, Puerto Plata
Miércoles 11 de marzo de 2026

A: Señor
Milton Morrison
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
Santo Domingo, República Dominicana
Su Despacho. -

Asunto: Coordinación institucional para el fortalecimiento del ordenamiento del tránsito en Villa Montellano

Distinguido señor Morrison,

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi condición de **Alcalde del Municipio de Villa Montellano**, con el propósito de **coordinar acciones conjuntas con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** orientadas al fortalecimiento del ordenamiento y la viabilidad del tránsito en nuestro municipio.

Desde esta Alcaldía hemos iniciado diversas iniciativas dirigidas a **mejorar la movilidad urbana, recuperar espacios públicos y fortalecer la seguridad vial**, tanto para peatones como para conductores. En ese sentido, considero de gran importancia contar con el **acompañamiento técnico de esa institución**, a los fines de avanzar en la **implementación de señalización vial, organización del transporte y otras medidas que contribuyan a un tránsito más ordenado y seguro en Villa Montellano**.

Agradezco de antemano la atención que pueda dispensar a la presente y quedo en la mejor disposición de **coordinar un encuentro o visita técnica** que permita avanzar de manera conjunta en estas iniciativas en beneficio de nuestra comunidad.

Sin otro particular, le saluda con consideración y respeto.

Héctor Almonte
Alcalde
Municipio Villa Montellano

